

1. Información del equipo pedagógico y horario atención a estudiantes

Profesor magistral: Andrés Zambrano

Correo electrónico: ja.zambrano@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: lunes de 9:30am a 10:30am

Lugar de atención a estudiantes: W806

Profesor asistente: Juan Camilo Laborde

Correo electrónico: jc.laborde@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: lunes 10:00 – 11:30 am

Lugar de atención a estudiantes: [virtual](#)

2. Descripción del curso

Esta es una electiva básica del programa de economía. Durante el curso estudiaremos el rol de la política fiscal y su fundamentación teórica. Primero estudiaremos el rol de la política fiscal como estabilizador macroeconómico, es decir, cómo el gobierno puede usar instrumentos fiscales para acelerar la economía en recesiones o desacelerarla en expansiones demasiado rápidas. También veremos las consecuencias y la sostenibilidad de estas acciones. Luego estudiaremos el diseño de los impuestos y del gasto público como una solución a las fallas de mercado. Finalmente estudiaremos el diseño de los impuestos cuando el gobierno quiere redistribuir la riqueza. Durante el semestre también se discutirá sobre la coyuntura económica y anteriores episodios económicos para ilustrar los resultados teóricos.

3. Objetivos específicos y competencias

En este curso los estudiantes desarrollarán la capacidad analítica para identificar problemas económicos; proponer y diseñar soluciones adecuadas para su entorno; y construir una base conceptual sólida mediante el dominio de las áreas de la economía y sus herramientas cuantitativas. Desarrollarán la comunicación escrita a través de ensayos que contribuyan al discernimiento ético al explorar criterios de justicia, sostenibilidad y eficiencia en la asignación de recursos en la economía. Se espera que aprendan a trabajar en grupo, discutiendo y analizando de manera colaborativa problemas económicos. Finalmente, participarán en un ambiente de aprendizaje respetuoso donde se fomente el respeto a la diversidad.

4. Organización del curso

La organización a continuación será tentativa

Semana 1: ¿Qué van a aprender en esta clase y por qué es importante? ¿Cuál es la historia de la política fiscal?

Semana 2: ¿Por qué es necesario el Gobierno?

Semana 3: ¿Cuál es el efecto del gasto público en la economía?

Semana 4: ¿Cómo financiar el gasto público y sus consecuencias?

Semana 5: ¿Cómo evaluar la sostenibilidad de la deuda?

Semana 6: ¿Cómo se determina la tasa de interés de la deuda soberana?

Semana 7: ¿Cómo diseñar la emisión de la deuda soberana?

Semana 8: Primer parcial

Semana 9: ¿Cómo diseñar impuestos cuando existen externalidades?

Semana 10: ¿Cómo diseñar impuestos cuando existen bienes públicos?

Semana 11: ¿Cuándo proveer públicamente bienes privados?

Semana 12: ¿Cómo diseñar el gasto público?

Semana 13: ¿Cómo diseñar impuestos cuando existe desigualdad de habilidades?

Semana 14: ¿Cómo diseñar el sistema tributario?

Semana 15: Segundo parcial

5. Referencias

- Fergusson, Leopoldo y Suárez, Gustavo. Política fiscal: un enfoque de tributación óptima, 2010.
- Hernández, Alejandro. Macroeconomía intermedia, 2020.
- Ljungqvist, Lars y Sargent, Thomas. Recursive Macroeconomic Theory, Third Edition. °
- Mirlees, James et al. Tax by Design, The Mirlees Review, 2011.

Adicionalmente se asignarán lecturas complementarias y se publicarán en Sicua las presentaciones hechas en clase

6. Metodología

En las clases magistrales se introducirán los conceptos y modelos básicos, así como aplicaciones de la vida real. Durante las clases el profesor hará presentaciones que son enviadas a los estudiantes con anterioridad para que las estudien y lean los temas relevantes en los textos guía antes de la clase. Los temas se evaluarán cada dos semanas con distintas actividades descritas en la siguiente sección y habrá lecturas aplicadas asociadas a los temas teóricos.

Se espera que los estudiantes

1. revisen por adelantado el material del libro de texto que se va a presentar en cada sección;
2. estudien cuidadosamente el material presentado en clase;
3. participen y contribuyan activamente a la discusión en clase.

7. Evaluaciones

La evaluación del curso constará de un parcial y un examen final, un trabajo final, y actividades bisemanales. El trabajo en grupo será desarrollado en grupos de 3 a 4 personas. El trabajo

debe ser creativo y usar las herramientas enseñadas en el curso. Desde el comienzo del semestre los estudiantes están bienvenidos para discutir sobre el trabajo con los profesores. El trabajo final debe ser subido a Bloque Neón a más tardar el viernes 27 de mayo a las 5:59 pm. El trabajo debe estar escrito a doble espacio, 12pp Times New Roman, con márgenes de una pulgada y deben ser de máximo 12 páginas. Además, debe estar escrito siguiendo las pautas del Documento CEDE 2003-16 de Hernán Vallejo.

El profesor asistente evaluará el documento y dará una nota. Adicionalmente, cada alumno debe calificar el trabajo de cada uno de los miembros de su grupo siguiendo unas pautas que serán detalladas durante el semestre. La nota del trabajo de cada estudiante será la nota que asignó el profesor asistente al trabajo, ponderada por la nota que los compañeros asignen. Cada estudiante tiene el mismo plazo máximo de la entrega para enviar la nota de cada compañero de grupo.

Habrán también un parcial, un examen final y actividades semanales. Estos últimos consistirán en talleres matemáticos, ensayos sobre la ética de las decisiones de los agentes y el gobierno en un contexto económico, la propuesta del trabajo final, o contenidos digitales que expliquen los conceptos vistos en clase a personas del común, que deberán ser entregadas en grupos de 3 a 4 personas.

Actividades bisemanales (30%)
Primer parcial, 14 de marzo (25%)
Segundo parcial, 16 de mayo (25%)
Trabajo final, 23 de mayo (20%)

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.5) a cinco punto cero (5.0), en unidades, décimas y centésimas. La nota final se aproximará a la centésima más cercana de acuerdo a la siguiente regla: 3.985 a 3.994=3.99; 3.995 a 4.004=4.0, etc.

8. Asistencia

No habrá control de asistencia durante las clases. Sin embargo, los estudiantes son responsables de enterarse sobre todo lo que se diga durante la clase, aunque esto no se encuentre en las diapositivas.

En caso de no presentar un examen, según el artículo 45 del RGEP, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida. Si existen más de cinco estudiantes con una excusa válida, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes. De lo contrario, dicha nota será igual al percentil equivalente del otro examen escrito.

9. Fechas importantes

- Inicio de clases: 23 de enero.
- Semana de receso: 21-25 de marzo (por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso).
- Plazo para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 31 de marzo.
- Semana Santa: 2-9 de abril.

- Semana 16: 22-27 de mayo. Los cursos que no tienen múltiples secciones deben hacer sus exámenes finales en esta semana y no en la semana 17.
- Último día de clases: 27 de mayo.
- Exámenes finales (solamente para cursos con varias secciones y que requieren exámenes conjuntos): 29 de mayo a 3 de junio.
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 8 de junio.
- Último día para solicitar retiros: 9 de junio **a las 6:00 p.m.**

10. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

11. Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información [aquí](#).

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Más información [aquí](#).

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido

para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>